



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2012

RES. H. N° 1408 - 12

Expte. N° 4.265 / 10 - 1

VISTO:

El pedido formulado por el Comité de la Especialización en Historia Argentina, mediante el cual solicita se otorgue prórroga para la presentación de Trabajo Finales de los alumnos Juan Alberto Arias, Carlos Abrahan y Norma Aguilar; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1353/10 se aprueba el Tema de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina del alumno Juan Alberto Arias, L.U.: 791.390 y se designa a la Dra. Miranda Lida como su Directora;

Que el pedido de prórroga elevado por el Comité de la carrera mencionada cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 463/12 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 28/08/12

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina del alumno Juan Alberto Arias. L.U.: 791.390 a partir de la fecha de emisión de la presente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.